

Editoriales

**DENUNCIA DE  
CONTRABANDOS**

SIGUIENDO SU POLITICA JUSTA Y EFICAZ, EL MINISTRO DE HACIENDA LOGRARA ELIMINARLOS TOTALMENTE

**E**N el Ministerio de Hacienda se ha denunciado que por el puerto de Antilla y otros de la provincia de Oriente se están realizando grandes y continuos contrabandos de gomas y cámaras para automóviles, refrigeradores, radios, televisores, cocinas eléctricas y otros artículos similares.

El doctor Marino López Blanco, titular de dicho Ministerio, al recibir la denuncia, prometió actuar con toda energía en la sanción de esas ilicitudes, "alegrándose de que haya interés en todos los sectores de la ciudadanía en denunciar cualquier irregularidad que conozcan en la Administración para su comprobación y la adopción de las medidas pertinentes".

Estas palabras del doctor López Blanco, no podemos estimarlas como frases rutinarias para comentar el caso denunciado de alguna manera, sino como expresión sincera que está respaldada por su actuación anterior en cuanto a toda clase de contrabandos.

No debe olvidarse que el doctor López Blanco, es autor de dos proyectos que ahora estudia el Consejo Consultivo, protegiendo de manera legal y eficaz los intereses del comercio, del Fisco y de los trabajadores que laboran en esas actividades y que tratan de evitar, por una parte, el contrabando en todas sus formas, amparando al mismo tiempo los derechos de los legítimos representantes de marcas registradas y acreditadas en el país.

La campaña que INFORMACION inició y ha sostenido contra los contrabandos ilegales e inmorales que van en perjuicio de toda la economía del país, encontró en el Ministro de Hacienda, su más entusiasta colaborador, al comprender que no se trataba de crear privilegios en favor de determinados sectores, sino que se trataba de todo lo contrario, de evitar precisamente esos privilegios y la excesiva tolerancia de las autoridades al admitir, sin pagar los derechos correspondientes, infinidad de artículos que eran clasificados erróneamente como de "uso personal" y luego se vendían en ilícita competencia.

Esta otra clase de contrabando que ahora se denuncia, burlando la vigilancia de las autoridades, para introducir en el país gran número de artículos clandestinamente, será sin duda perseguido y eliminado por el Ministro de Hacienda, no sólo por la gran defraudación al Fisco que ello representa, sino por el propio prestigio del Gobierno, que no puede consentirlo sin caer en justo descrédito.

En cuanto a la denuncia presentada, es buen síntoma, como ha subrayado el propio Ministro, de que haya interés en todos los sectores de la ciudadanía en contribuir a esta labor de saneamiento moral, pues ella requiere como toda acción oficial, el respaldo de la colectividad.

Afortunadamente, la tesis sostenida por nosotros y aceptada por las autoridades en cuanto a contrabandos ilegales e inmorales es tan fácil de comprender y causa tan graves perjuicios a la economía, que enseguida la opinión pública la apoyó sin reservas y espera confiada que muy pronto quede totalmente superada toda actuación ilícita mediante los proyectos presentados por el doctor López Blanco al Consejo de Ministros y que ahora estudia el Consejo Consultivo.

*Yugo Jul 11/52*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA